



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE
CORDOBA**

Referencia: Radicado 23001110100220180008400
Magistrado sustanciador: Dr. José Adolfo González Pérez

HACE CONSTAR

QUE DENTRO DEL AVERIGUATORIO SEGUIDO AL FUNCIONARIO **LEONARDO URANGO VITOLA**, EN SU CALIDAD DE FISCAL VEINTE (20) SECCIONAL DE MONTERÍA - CÓRDOBA, POR COMPULSA DE COPIAS QUE HICIERA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DE CÓRDOBA, CON FECHA DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2019, **SE DICTÓ PROVIDENCIA DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.**

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, DESDE HOY ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

CERTIFICO QUE EL ANTERIOR EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA ARRIBA INDICADO, HASTA HOY QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.)

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria